

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP "En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada". Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 23 de junio de 2017. ORDEN No.: OC/LG/0404/0063/2017 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT JUAN SANTOS TOBÍAS MONGE (SUMINISTROS TOBBY) LÍNEA: 0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER CLASIFICACIÓN: COMPRA DE BIENES USULUTÁN) DESCRIPCIÓN TÉCNICA MARCA/ PRECIO UNITARIO VALOR TOTAL (GONDIA)

		LÍNEA:			USULUTÁN)	CLASIFICACIÓN:	COMPRA	DE BIENES
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	30110000	54111	50	METRO CUADRADO	PORCELANATO PARA PISO, COLOR BEIGE, TIPO PULIDO MICROSELLADO, PRESENTACIÓN: LADRILLO DE 60 CENTÍMETROS DE LARGO POR 60 CENTÍMETROS DE ANCHO	NO ESPECIFICA	\$ 22.50	\$ 1,125.00
2	30110000	54111	2	BOLSA	PORCELANA EN POLVO COLOR BLANCO PARA INSTALACIÓN DE PISOS, EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 22 KILOGRAMOS	UNIBLOCK	\$ 5.00	\$ 10.00
3	31210000	54107	17	BOLSA	PEGAMENTO PARA PORCELANATO PARA PEGAR PISO SOBRE PISO EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 22 KILOGRAMOS	MULTIBONT	\$ 9.50	\$ 161.50
					GARANTÍA CAMBIO DE PRODUCTO POR DESPERFECTO DE FÁBRICA 1 AÑO. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARÍA ARACELY CASTRO DE BASURTO, TELÉFONO: 7729-2907- 2609-1206, CORREO ELECTRÓNICO: mcastro@ciudadmujer.gob.sv.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$ 1.296.50	

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PORCELANATO PARA PISO Y MATERIALES PARA SU INSTALACIÓN, A SER UTILIZADOS EN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, AUTONOMÍA ECONÓMICA Y EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), PARA SUSTITUIR EL PISO DAÑADO POR LAS PERFORACIONES EFECTUADAS PARA REPARAR FUGAS DE RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, R

_									
OS DE RO DE	REFERENCIA:								
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0404/0140USU/2017 (26-05-2017)							
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0063/2017							

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR .
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), UBICADA EN 6a. AVENIDA SUR Y 9a. CALLE ORIENTE FRENTE AL CENTRO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE USULUTÁN, DEPARTAMENTO DE USULUTÁN.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN)

